Año IV. Jueves 11 de Octubre de 1883. Núm. 1097.

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Cabildo municipal.

Presididos por el Sr. Zayas, constituyéronse ayer en sesion trece señores concejales. Al leerse el acta anterior, el Sr. Alonso Pineda pidió se haga constar su voto en contrario al acuerdo de nombramiento de un auxiliar delineante, porque opina, teniendo en cuenta la costumbre, que son trabajos del cargo de arquitecto los que se quieren encomendar al auxiliar nombrado.—Hecho constar el voto del Sr. Alonso Pineda, apruébase sin más discusion el acta y se toman los siguientes acuerdos:

En vista de que la Comision de Ornato informa acerca de las conferencias habidas con los propietarios de las casas entrada á la Pescadería que no ha podido haber avenencia, y de que el municipio se halla imposibilitado, por falta de fondos, de llevar á cabo el ensanche de aquella vía, que D. Luis Lopez Moreno proceda á reparar los desperfectos causados en su casa por el incendio que allí se verificó; conceder autorizacion para establecer una espendeduría de castañas en la plaza del Ayuntamiento; que el teniente de alcalde encargado del mercado de cerdos, informe lo que proceda en la solicitud de D. Francisco y D. Antonio Sanchez, pidiendo permiso para establecer piaras de cerdos en las cercanías del mercado; autorizar al dueño de la casa núm. 9 de la calle de Recogidas para que ordene los huecos de la fachada; aprobar el presupuesto adicional, importante 3.266.265'99 pesetas, y que pase á la aprobacion de la junta municipal; que se hagan públicas las reformas introducidas en el Bando de buen Gobierno, y que se anuncie nueva subasta para arrendar el arbitrio sobre el matadero.

Se levantó la sesion.

Ecos de la provincia.

Los maestros de Almuñecar.

Se ha recibido en el Gobierno civil de la provincia la siguiente exposicion:

«Los que suscriben, maestros y maestras titulares de las Escuelas públicas de primera enseñanza, á V. S. con el debido respeto dicen: Que habiéndose presentado en 1.° de Julio próximo pasado en la Caja de primera enseñanza el recaudador de este distrito, para ingresar los haberes de los maestros, correspondientes al 4.° trimestre de 1882 á 83, ocurrieron algunas dificultades sobre la fórmula en que debia hacerse la entrega; que como los empleados de dicha Caja no se amoldaron á las pretensiones del recaudador, este señor, creyéndose árbitro absoluto de aquellos fondos, los retiró de la Caja, y se volvió muy satisfecho á su casa, dejando á los exponentes sin recursos para atender á sus más precisas necesidades; que trascurridos otros tres meses más, se presenta de nuevo en la Caja dicho recaudador, y no solo deja de ingresar el 4.° trimestre en cuestion, sino que ingresa incompleto el 1.° del año actual; que el 4 por 100 de cédulas y territorial con el 18 de la cuota industrial destinados por este municipio para pagar las atenciones de primera enseñanza, cubren con un sobrante de consideracion todos los haberes de los maestros; considerando que la cobranza de aquellos ramos se hace en este pueblo con bastante regularidad, y que el Gobierno de S. M. (q. D. g.) al ordenar el sistema actual de pagos no ha querido poner las pagas de los maestros á merced de los recaudadores de contribuciones,

Los exponentes recurren respetuosamente á V. S, suplicándole se digne ordenar lo que estime más conveniente, á fin de que ingresen en la Caja los fondos destinados para cubrir las atenciones de primera enseñanza.»

¿Serán atendidas por el Gobernador las justas reclamaciones del Profesorado de Instruccion primaria de Almuñecar?

Desde Chauchina.

Nos escriben lo siguiente:

«La poblacion de Chauchina, á pesar de contar con más de quinientos vecinos y de hallarse situada en la yema, digámoslo así, de nuestra hermosa y fértil vega, cerca de las alegres y frondosas riberas del Genil, se halla desde hace muchos años en un estado lamentabilísimo de atraso y de penuria. Su escasez de aguas para el consumo público es tal, que los vecinos tienen necesidad de ir por ella al mismo rio con el fin de surtirse, todos los dias, lo cual es un penoso trabajo, principalmente en los rigores del invierno: mas hoy, gracias á la poderosa iniciativa y al vivo deseo que anima al nuevo alcalde de dicho pueblo don Casto Gutierrez Ruiz á sus dignos compañeros don Antonio Gordo Gonzalez, segundo alcalde, y los demás concejales de la Municipalidad, se está dando principio á la construccion de una magnífica cañería, que arranca desde el expresado rio y sitio que llaman «*Ojuelo del Espinar*», hasta la misma poblacion, en donde ya se han empezado á edificar fuentes parecidas á la que lleva el nombre de «*Fuente Nueva*» en Granada, para que los vecinos disfruten á sus anchas de un hermoso caudal de saludables y límpidas aguas, dando al mismo tiempo realce é importancia á la poblacion, á cuyo fin hay ya cañeros de la capital ocupados eficazmente en sus trabajos bajo la direccion del vecino de Chauchina, Sr. Montosa Rios, y con la ayuda de os vecinos que, unidos, se prestan á la realizacion de tan laudable y beneficiosa obra.

Parece que tambien se disponen las mencionadas autoridades á ordenar el empiedro de las calles, blanqueo de los edificios y limpieza de la poblacion, y han dictado sérias medidas con el fin de que desaparezcan unas chozas que hay en el centro de la misma, en el recinto que forman los cimientos de sillería destinados á levantar una magnífica iglesia que empezó á edificarse en tiempo del reinado de Fernando VII, cuyas chozas, ocupadas hoy por gitanos y familias muy pobres, dan un aspecto feo, vergonzoso y ridículo á Chauchina.

Además de estas reformas, se ha decidido el alcalde y sus compañeros á llevar á cabo la más urgente y de más importancia: nombrar un cuerpo de guardas municipales que vigilen noche y dia la poblacion para sostener el órden público, tan grave y escandalosamente alterado con frecuencia por los crímenes que se vienen cometiendo, debidos á la inmoralidad y libertinaje que allí reina, por cuyo motivo debieran ser ejemplares la correccion y el castigo para que el pueblo entrara por la vía de la sensatez, la cordura y el respeto á los funcionarios públicos y á la Ley.

No son leves las dificultades con que el municipio de Chauchina tiene que tropezar para la cumplida realizacion de sus nobles propósitos, por la escaséz de fondos con que tropieza, pero este escollo lo allanará el ánimo resuelto de las dignas autoridades, y la eficaz cooperacion y ayuda del vecindario unánime.

Municipios como el de Chauchina necesitan los esquilmados pueblos de nuestra provincia. La administracion antes que la política; ese debe ser el lema de las corporaciones populares.—X.

Santafé, Octubre, 1883.

Sueltos de miscelánea.

El pago á los maestros. Las cantidades ingresadas en la caja especial de primera enseñanza durante la semana anterior, son las siguientes: Por atrasos, 4.° trimestre han ingresado Cullar Baza, 1 553 pesetas, 12 céntimos; Benamaurel, 543'44; Ferreirola, 149'30; Zafarraya, 190, Cajar, 143 24; por todo el año económico anterior de 82 á 83, Moraleda, 1.352'09, y Villanueva Mesías, 1.477'09.

Corriente por el primer trimestre de 83 á 84, Alhendin, 607'19; Otura, 464'69; Gabia Grande, 601'66; Gabia Chica, 31'25; Santafé, 895'21; Huétor Tájar, 571'87; Loja, 3.887'78; Villanueva Mesías, 370'52; Moraleda, 388'11; Purchil, 413 12; Belicena, 341'87; Ambrós, 98'48; Cullar Vega, 365'55; Malahá, 214 06; Escúzar, 452'19, Agron, 138'40; Cacin, 124'58; Chimeneas, 565'21; Ventas de Huelma, 365 55; Zafarraya, 543'75 Alhama, 1.340'78; Santa Cruz, 350'54; Jayena, 478'44; Ventas de Zafarraya, 369'30. Arenas del Rey, 247'35; Fornes, 177,76; Albuñan, 345 52; Alquife, 414'50; Charches, 202'81; Cogollos de Guadix, 437'19; Dólar, 546'88; La Calahorra, 542 19; Lanteira, 560 62; Ferreira, 435'94; Jérez, 434,69; Guadix, 2.857'92; Alicun de Ortega, 216'56; Beas de Guadix, 367'81; Córtes y Graena, 343'04; Benalúa de Guadix, 354 87; Dehesas de Guadix, 159'06; Fonelas, 210 31; Gor, 636'16; Gorafe, 207'81; Huélago, 225'31; Laborcillas, 89 37; La Peza, 715'52; Lugros, 355'55; Marchal, 124 69; Purullena, 586'31; Villanueva de las Torres, 400'62; Gobernador, 84'38; Pulianillas, 169'48; Pulianas, 358'96; Peligros, 532'19; Maracena, 474'69; Albolote, 688'44; Jun, 139'69; Pinos Puente, 1064'66; Atarfe, 454'69; Caparacena, 150 62; Pedro Martinez, 507'19; y Polícar, 124'69.

Todas estas cantidades se han ido librando á los habilitados respectivos segun ingresaron en Caja.

Gobernador. Ayer vióse nuevamente obligado á guardar cama el gobernador civil de la provincia.

Queja. Los vecinos de la calle del Molino de la Corteza, se quejan del sereno del barrio, por falta en el cumplimiento de su deber. Aviso al Sr. Entralla.

Pesas y medidas. Laborcillas y Piñar han ingresado sus contingentes por este concepto.

Nos alegramos. Nos aseguran que el Sr. Rodriguez Berruezo se propone regresar nuevamente á Granada.

Sépase. En la jefatura de órden público hállase depositada una carta que fué encontrada en la Carrera de Genil, y en cuyo sobreescrito se lee: «Provincia de Granada.—Sr. D. Manuel Vallejo Linares, vecino de Churriana.»

En la misma jefatura se ha depositado tambien una cartera que contiene varios papeles de interés particular.

Oposiciones. Para mañana viernes, á la una, está citado el tribunal de oposiciones á escuelas de niñas, vacantes en esta provincia.

Ateneo científico-literario. El dia 12 á las siete de la noche celebrará junta general ordinaria esta asociacion. La sesion de apertura se verificará el dia 15, pronunciando el discurso el presidente Sr. D. Antonio Lopez Muñoz.

La Guardia civil. A la de Cádiar, participó el dia 8 un hombre, cerca del sitio Arenal de la Caldera, que un hijo suyo se ahogaba en una alberca. Los guardias personáronse inmediatamente en el lugar de la desgracia, sacando de las aguas á un pobre niño de diez y ocho meses de edad, que murió á los pocos momentos de haber sido salvado, á pesar de prestársele los auxilios necesarios.

Sucesos de la capital. En la Puerta Real le robaron el relój, (una saboneta de plata, cilindro marcado con el número 141.348 de fábrica) á un jóven forastero.

Dos vecinos de los Ogíjares riñeron en el callejon del Angel; uno de ellos resultó herido.

Un hombre hirió á otro de un garrotazo en la cabeza.

Un niño en el mercado riñó con otro, hiriéndole de una pedrada.

Por embriaguez y escándalo, ingresaron en el arresto tres hombres.

Exámenes. Hoy se reunirá el tribunal que ha de entender en los exámenes de escribientes de la seccion de Fomento de esta provincia.

Higiene. Lindando con el colegio de Niñas Nobles y con la galería del mercado de Capuchinas destinada á la venta de pescados, hay un callejon al que arrojan los vendedores pescados corrompidos y depositan los capachos y otros objetos. A ese callejon tiene balcones una casa de la calle de San Jerónimo y el inquilino, por no axficiarse, ha tenido que clavar las maderas de esos huecos. ¿Saben esto el alcalde de abastos y la junta de Sanidad?

Magistrado. Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia, el presidente de la de Altea, D. Antonio Alvarez Osorio.

Asuntos militares. Se han concedido 30 dias de licencia al sargento segundo de la comandancia de la guardia civil de Granada, Bonifacio Gonzalez Sanchez.

Lo del Instituto. Con referencia á noticias que nos parecen autorizadas, sabemos, que el disgusto habido entre un bedel, un alumno y el padre de este, se reduce á lo que sigue: Al salir varios alumnos de una clase tropezaron con el bedel, pisándole un pié sin intencion, más haciéndole, como vulgarmente se dice, *ver las estrellas*. Al sentir el dolor el pobre hombre, empujó al primer chico que encontró cerca, en el mismo instante precisamente que entraba en el establecimiento el padre del niño. Lo que á esto siguió, fácil es comprenderlo: el chico lloró y el padre y el bedel hablaron alto, quedando terminado el conflicto con la intervencion de los jefes.

Provision de cátedras. La *Gaceta* del 9 publica un decreto del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Las cátedras que resulten vacantes despues de los acuerdos tomados por los cláustros y aprobados por el ministerio de Fomento, en virtud de la real órden de 12 de Setiembre último, se proveerán una tercera parte por oposicion, y las otras dos por concurso, con arreglo al art. 226 de la ley general de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857.

Las cátedras que deben proveerse por oposicion son las siguientes:

Reseña histórica de las principales trasformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos; principios de Derecho natural, Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América; y Derecho internacional público y privado.

Las que han de proveerse por concurso, conforme el art. 2.° del reglamento provisional de 15 de Enero de 1870 y disposiciones posteriores, son:

Literatura española y nociones de Bibliografía y Literatura jurídica de España; ampliacion de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología; elementos de Hacienda pública; Historia general del Derecho español; Derecho civil español comun y foral; Derecho penal y procedimiento criminal; Derecho administrativo, político y nociones de lo Contencioso y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Los que aspiren por oposicion ó por concurso á las cátedras de Reseña histórica de las principales trasformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos, Literatura española y nociones de Bibliografía y Literatura jurídica de España, y ampliacion de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología, deberán ser doctores en la facultad de Filosofía y Letras.

Los que aspiren á las de derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América y elementos de Hacienda pública, deberán tener título de licenciado en las dos secciones, y de doctor en cualquierra de ellas.

Art. 2.° Serán inmediatamente anunciadas y provistas las vacantes correspondientes á los cuatro primeros grupos mencionados en el art. 5.° del real decreto de 2 de Setiembre último. Las del quinto, sexto y sétimo grupo no se proveerán hasta pasado un año desde esta fecha.

Art. 3.° Los plazos determinados para proveer las cátedras por traslacion ó concurso se refunden en uno solo, que terminarán á los treinta dias de anunciada la oportuna convocatoria. La provision de cátedras por concurso se hará en todos los ramos de la enseñanza mediante propuesta en lista. Los nombramientos se publicarán en la *Gaceta* acompañados de la relacion de méritos y servicios del elegido.

Art. 4.° Los catedráticos numerarios de las escuelas del notariado ingresarán desde luego en el escalafon del profesorado de la facultad con la antigüedad que se les reconoció al obtener los premios quinquenales, y figurarán en aquel con números dobles. A este efecto la partida de 58.000 pesetas del cap. 11, art. 2.° del presupuesto vigente, formará parte de las sumas destinadas por el art. 1.° de dicho capítulo para pago de los catedráticos de la facultad.

Art. 5.° Las plazas de catedráticos auxiliares de la facultad de Derecho serán cuatro en las Universidades de provincias, y seis en la de Madrid. Se aumenta asimismo una plaza de auxiliar en la facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona, Granada, Madrid, Salamanca, Sevilla y Zaragoza. Las vacantes que resulten como consecuencia de estos aumentos se proveerán en la forma que determina el decreto ley de 5 de Junio de 1875, teniendo en cuenta los servicios prestados por los catedráticos interinos del notariado.

Ecos de la prensa local. *El Diario* se queja, con mucha razon, de la costumbre establecida por la empresa de teatros al no aceptar, como buenas, las entradas de lotes de abono, sino corresponden precisamente al mismo dia de su número. Hemos oido censurar en todos los círculos esta medida que es por extremo injusta, y estamos conformes con lo que el *Diario* dice. Esperamos que la Empresa, comprendiendo mejor sus intereses, anulará una determinacion que puede acarrearle las antipatías de los abonados.

Errata. El suelto del número de ayer titulado *Las fiestas de Motril*, se referia á las de *Moclin*.

Oposicion á las secciones de Fomento. Con motivo del decreto de 2 de Setiembre último sobre oposicion á las plazas de oficiales letrados de las secciones de Fomento, se han dirigido al ministerio de este ramo diversas reclamaciones de parte de jóvenes que, no habiendo cumplido veinticinco años, pero teniendo la edad que las leyes exigen para el ejercicio de la abogacía, se creen con derecho á optar á la referida oposicion.

Resolviendo estas dudas, publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Serán admitidos á practicar los ejercicios de oposicion de que habla el art. 18 del real decreto de 2 de Setiembre último, por el cual se organizaron las secciones de Fomento, los licenciados en Derecho civil y canonico, en la Administracion ó en Derecho, siempre que hubieren cumplido veintiun años; pero no tomará posesion de sus plazas, si las obtuvieren, hasta que cumplan veinticinco, á menos que se les conceda la correspondiente gracia al sacar, conforme á las disposiciones vigentes.»

El tabaco. Ayer se presentó un aguador en el despacho del señor Delegado de Hacienda, y enseñándole una cajetilla de tabaco de dieciocho céntimos, le dijo, que aquello no era tabaco, como se confirmaba por su mal olor, y á simple vista. Efectivamente, era cierto lo que el aguador afirmaba, y añadiendo éste que no era justo perdiera el dinero que le habia costado, el delegado se lo abonó de su bolsillo, quedándose con la cajetilla para remitirla á la direccion general del ramo.

A consecuencia de esto, ha dispuesto que inmediatamente se gire una visita á los estancos con objeto de recoger el tabaco que esté en malas condiciones, y al almacen de efectos estancados, para que no se dé á aquellos en los dias de saca.

Aventuras de un granadino emigrado.

(Conclusion.)

Durante esos dias, permaneció la mar en calma, sin olas ni vientos.

Grandes bandadas de delfines llegaban á los costados del vapor. Peces de jigantescas dimensiones nos rodeaban. Despues llegaron sinnúmero de ballenatos, que levantaban á gran altura inmensos chorros de agua. En un solo acto, conté cinco de esos cetáceos por la banda de estribor. Tambien se ofreció á nuestra vista una enorme ballena. No faltaron tiburones colosales y otras bestias que en el agua viven. La presencia de esos fieros animales, era segun algunos señal de buen tiempo. No creí en ello, puesto que de ser así, nos iban á anunciar una cosa que veníamos disfrutando. La noticia, si era nueva, debia ser mala, especialmente si se juzgaba por los mensajeros, que no podian tener más desagradable aspecto.—Veamos el caso.

A la puesta del sol, cuando el *Vereingitoris* nos abandonó, se observó en direccion Sud-oeste, nebulosidad alta y extendida. Señal de viento. Eran las ocho de la noche, y precedido de pequeño oleage, se percibió una ráfaga fuerte, veloz, vibrante. A esta sucedió otra, y otra... y otras, hasta confundirse en una impetuosa y rugiente. El huracan de las Pampas nos dominaba. Enormes olas azotaban los costados del indefenso *Claris*. Maniobras difíciles se ejecutaban sin cesar. Tan pronto se largaba una vela, como se arriaba, se tendia un cuchillo, se cruzaban las gabias, los marineros eran arrastrados por la impetuosidad del viento.

Todo actividad; trabajos prontos; gran consumo de fuerza para poder resistir lo que á nuestro buque impulsaba. Los silbatos de los pilotos, mandaban como las cornetas en un combate, y sus silbidos eran ahogados por el huracan. El ruido que los marineros causaban al maniobrar y los choques de las piezas de hierro, aumentaban el aterrador estrépito de los golpes de mar, y el fuerte crugir de las maderas. La nave se durmió tres veces, y cada vuelco se cimbraba como una delgada lámina de acero. La lluvia era torrencial y la tempestad arreciaba. La proa se hundía, el agua entraba, y la bomba de vapor no cesaba de funcionar.

Ante peligro tan grave, se ordenó aligerar la carga. Todos los tripulantes armados de hachas dieron principio á la faena. Golpes fuertes, secos, y sin concierto se repartian á las pipas de cubierta. Enormes barricas de losetas valencianas eran rodadas hácia proa, y por las portas lanzadas al mar. ¡Qué confusion tan imponente! El huracan, el oleage, las rodadas de las barricas, los hachazos, las imprecaciones, los silbidos, las caidas....

A las once de la noche se consideraba perdido todo, y tanto el capitan como los oficiales se retiraron del puente, pero antes de que se acostaran, con ánimo de no amanecer, los invité y nos bebimos una copa de Jeréz en union de los viajeros. En esa hora sufrimos un brusco movimiento que hizo caer varios efectos del comedor, y entre ellos un gran salero, que tocó al médico en la cabeza, derramando toda la sal. Este suceso fué calificado de mal agüero, pero el capitan advirtió que se habia tirado mucho vino (300 toneladas) y una cosa neutralizaba la otra.

Con los mismos accidentes llegamos al dia 22, y á las seis de su tarde sentiamos la última ráfaga, si bien el mar tardó unos dias más en sosegarse. Se empezaron á alistar los botes de salvamento, que en número de ocho vienen adornando las muras. En todas se colocaron hachas, cubos, trapos, aparejos de pesca, pipas de agua y de vino, galletas y salvavidas. El 23 se pasó en igual faena, y en ir arriando los botes.

Yá podrá V. figurarse el aspecto terrorífico de los navegantes. Habia quien no se separaba del lado de los botes, y dejaba ver la culata de algun arma; altos afilaban las facas; otros más temibles, creian que seria tardio el embarcar la gente, y vinieron para que yo conferenciara con el capitan, acerca de la resolucion que debia adoptarse. Esto me irritó, los taché de cobardes, é hice presente en alta voz, la necesidad imperiosa de obedecer ciegamente las disposiciones del capitan, que, como autoridad suprema, conservaria mayor disciplina y órden en la ejecucion de los mandatos, y sobre todo no volvieran á reunirse en forma sediciosa, pues cualquier exceso produciria fatales consecuencias para la vida de todos; les hice ver que el capitan y oficiales estaban tan interesados en salvarnos y en salvarse, como cualquiera de los de á bordo, y por ese motivo, era insensanto acusarlos de negligencia; y que no me asociaba a ellos, ni los representaba, significándoles mi extrañeza de que á hombres se les ocurriera tal idea cobarde, cuando las señoras que me acompañaban lejos de acoquinarse en los momentos supremos del peligro, servian de ejemplo á todos los del *Claris*. Esto que fué dicho con frases más castizas, reaccionó algo la gente y ya no me volvieron a comunicar nuevos disparates.

Desde ese dia se disminuyeron las raciones, y el 24 se juntaron materiales para construir una gran balsa. El 25 seguiamos abandonados al impulso de las olas y las corrientes. Nos hallábamos á los 27.° latitud Sud, con tierra á la vista, y en los bajos de Santa Catina. El peligro era inmenso, y aguardábamos solo sentir el golpe fatal del casco contra las rocas. Desde temprano alisté á las señoras y preparé bien á los niños, para que todos siguiesen la misma suerte y dificultad si desapareciese alguno. El pánico era tremendo. El capitan me indicó que la tierra solo convenia tenerla á la vista cuando se busca, y nó cuando es uno lanzado á ella.

Antes de ello comprendia que estábamos peor que en el dia de la tempestad. En todas las caras se representaba la tristeza. Se dijo Misa en el castillo de Popa.

Pedí unas botellas y brindé por el patron de España, y porque pronto estuviéramos buscando arenas auríferas en el fondo del mar. Esta broma sacó de sus casillas al capitan y oficiales que en nuestra cámara comian. Se alegran las familias hasta dejarlo de sobra. Por la tarde el pasajero señor Pujals me invitó y así se pasó el dia á las mil maravillas. Festejé el dia de Santiago donde jamás lo habia celebrado.

Entró la noche y se preparaba otra jaranilla, cuando oimos la voz del timonel y el toque de campana que anunciaba una luz. Al principio todo era duda; la luz no se divisaba; todos los que teniamos anteojos pareciamos astrónomos. La gente anhelaba conocer la verdad. Al cabo se reconoció la luz en movimiento. No es fácil describir la alegria, la vacilacion, las distintas emociones que cada individuo sentia.

Sin pérdida de tiempo, se subieron dos morteretes al castillo y se dispararon proyectiles explosivos de Bengala; se encendieron aparatos especiales, se iluminó todo el buque y se hicieron las señales de faroles pidiendo inmediato auxilio.

El vapor aparecido, *Neko* de Hamburgo, fué aproximándose y á la hora y media estuvo á nuestro lado donde permaneció toda la noche, examinando la situacion y estado del *Claris;* pero no pudo ponerse al habla, porque el oleaje lo hacia imposible.

Los pasajeros y tripulantes durmieron en su mayoría, confiados, pues un hermoso guardian velaba por nuestra seguridad.

El 26 á las tres horas vi venir uno de los botes del *Neko* que conducia al primer piloto, quien desde luego anuncia que nos prestará todo género de auxilio. Despues de imponerse del estado del buque se marchó con nuestro primer piloto para conferenciar con el capitan. Al poco rato este y aquellos vinieron y se otorgó el contrato para efectuar el remolque del *Claris* hasta Rio Janeiro, dando el nuestro 7 000 libras (35 mil duros) así se efectuó. Despues de tender las cables, rotos unos é inutilizados otros, emprendimos la marcha á las nueve horas y continuamos sin accidente notable, sí bien se aumentó la comida cual se servia en nuestros buenos tiempos.

El 29 á las seis horas avistamos las altas montañas de Rio Janeiro, y á las diez fondeamos á la entrada de su inmensa y pintoresca bahía.

Admirable cuanto allí se ofrece á la vista del espectador. Vegetacion frondosa, sin número de montes, de forma cónica, millones de palmeras y eucaliptos gigantescos hasta el punto de constituir un solo bosque.

La naturaleza ha sido espléndida derramando sus prodigios largamente en esta tierra privilegiada. Quedamos absortos al contemplar tanta maravilla. La ciudad es bellísima y ocupa una extension que solo viéndola puede apreciarse. Las casas, de excelente construccion. Calles anchas. El comercio incalculable. Centenares de buques descargan diariamente los productos de estos paises, y ellos á su vez esportan azúcar, café, tabaco y otras riquezas.

El 31 recibí á bordo al Secretario general del ministro uruguayo y al Canciller del Consulado, que venian en nuestra busca por órden de sus respectivos Jefes. Les presenté la familia y acompañé á tierra. Aguardábanme aquellos representantes y el personal que de ellos depende. El Sr. Ministro me leyó telegrama dirigido por el Sr. Presidente de esta república en que se ordenaba, que si arribaba á cualquier puerto del Brasil me dispensase las mayores atenciones, nos proveyese de lo necesario y me facilitase cuanto dinero pidiese, á la vez que deberia proceder inmediatamente á nuestro embarque en el mejor y más seguro buque para conducirnos á Montevideo. Tambien decia que en nuestra busca salió de aquí el vapor *Fortuna* con mi hermano Julio y habia regresado á los siete dias, sin encontrarnos.

Tambien salió la corbeta de guerra española *Africa*; pero regresó á los dos dias con igual resultado. Me fué imposible desatender al Ministro, y en su consecuencia regresé y al dia siguiente 1.° de Agosto bajé con toda la familia, acompañado del tercer oficial en el mejor bote del *Claris*. Inmediatamente fuimos alojados en el *Hotel de Inglaterra*, situado en la playa de Botafogo, barrio el más sano, hermoso, rico y aristocrático de Rio Janeiro. Allí nos visitó el Ministro y reiteró los ofrecimientos. Despues nos acompañó su Secretario á ver todo lo más notable de la poblacion, todo maravilloso y grande. En una de las escursiones subimos á *Santa Teresa*, monte elevadísimo donde están los depósitos de aguas que desde el Coscabado bajan y surten á la ciudad.

Para ir allá, se viaja en ferrocárril de plano inclinado, y es horripilante verse llevar con desnivel inconcebible hasta aquel punto, dejando, bajo el tren, casas y montes de respetable altura. El descenso es igual. Les digo en verdad, que si antes de ir á la estacion me entero de la forma en que el paseo se verifica hubiera renunciado generosamente á utilizar, para una distraccion, esa manifestacion gigantesca del progreso humano. Ya se hizo y eso nuevo conocemos y admiramos.

La noche del 3, despues de haber visitado algo de lo mucho que allí estasía el espíritu, hice las despedidas oficiales y regresamos al *Claris*, muy contentos. Mí bolsa sufrió gran quebranto; en pagar el hotel se me fué buena suma, además de los coches y tranvias que me costaron doce duros diarios. Eso sí, todo es carísimo. No permití que en nuestro obsequio se invirtiese un solo céntimo.

El dia 4 bajé de nuevo á tierra, y al regresar me dí un baño sin consecuencias. Oportunamente fueron obsequiados con repetídos banquetes á bordo los oficiales y pasageros del *Neko*. En este tambien nos dieron un banquete.

El 5 nos embarcamos en el vapor-correo francés *Saboil*, donde venian 800 pasageros. El viaje fué entretenido. Los bailes, juegos y diversiones no cesaban. En marcha, llegamos el 29 por la mañana á divisar territorio uraguayo, y por la tarde, dejando á la izquierda la isla de los Lobos, vinimos á fondear á la entrada de esta gran bahía; pero el puerto estaba cerrado oficialmente y tuvimos que permanecer á la vista de la ciudad, que por ser rectas sus calles, ofrecen un agradable aspecto. El 10, á las ocho, fuimos visitados por el vapor de sanidad, en el que nos llevaron á tierra. Nos recibió el capitan del puerto y varios oficiales. Nos condujeron á casa y abrazamos la familia.

A los dos días fuimos visitados por el Excmo. señor Presidente da esta república, y tratados cortés y francamente, por lo que le expresé mi reconocimiento, así como por las disposiciones que adoptara en nuestro favor, cuando nos hallábamos á merced de las embravecidas ondas; fuimos invitados al teatro, donde le acompañé, y al dia siguiente fuí presentado á los ministros y altos funcionarios. Despues fuí obsequiado con un banquete por el ministro Sr. Tesaros.

La poblacion está en una base parecida á la de Cádiz, si bien muchísimo mayor; sus calles semejan un tablero de damas con anchura de 20 metros y casi todas tienen sus dos extremos al mar.

Hay ferrocarriles al interior y multitud de tranvias que las cruzan en todas direcciones, siendo la via principal la calle de *El 18 de Julio* que tiene unas dos leguas de longitud. Las casas constan de un solo cuerpo con azotea; son de construccion excelente y ricamente costeadas. El exterior de la ciudad encanta por su bellísimo aspecto. Existen innumerables quintas de recreo, que son palacios de distintos órdenes arquitectónicos, representando crecidísimas sumas.

El ancho del rio de *La Plata* es de 50 leguas en este sitio.

La principal riqueza consiste en la cria de ganados. Hay en la tierra verdaderos tesoros inexplotables. Minas de oro que no se benefician y cuyos ejemplares causan admiracion. La instruccion pública se halla en más desarrollo que en esa península; los establecimientos de beneficencia son numerosos y tanto por su administracion y gobierno interior como por la parte facultativa y espaciosos edifi

cios merecen figurar á la cabeza de los de su clase. Existen tres teatros. El 25 hubo gran parada general. El ejército muy bien equipado. Los soldados marciales y belicosos, deben figurar entre las huestes más aguerridas y valientes. El 26 hubo simulacro en *Punta carretas*, con misa de campaña; se asaron 200 toros que fueron distribuidos entre la tropa. Era digno de ver el campamento lleno de fogatas, en las que se asaba carne con piel, por lo que se parecian á los primitivos ejércitos.

La artillería, que es de nuevo sistema, hizo excelentes blancos en el ejercicio, desfilando á la caída de la tarde.

Nada más por hoy puedo añadir digno de referirse; solo haré constar el valor y la energía demostrada en los momentos de peligro relatados por las personas de quienes podia esperarse solo espanto y desolacion. La madre apretaba contra su pecho al tierno hijo de sus entrañas, pero mostraba en su rostro energía é imperturbabilidad que servia de saludable ejemplo al intrépido y habituado mareante. Los tripulantes valerosos y denodados, luchando con el imposible. ¡Corria en sus venas sangre española!...

JUAN RODRIGUEZ BERRUEZO.

Montevideo 8 de Setiembre de 1883.

Noche de luna.

Noche de luna pasamos en Granada, capaz de hacer maldecir á un muerto, ó de desesperar al hombre más pacienzudo.—¿Qué me dicen ustedes de anoche? Nuestros económicos ediles, que si les cayeran encima todas las *bendiciones* que el que se mete en un charco, porque no lo ha visto; tropieza con un *trovador remojado* por las canales de la casa de su pretendida que en tanto duerme á pierna suelta; dá de narices contra una esquina ó se le vuelve el paraguas en una calle estrecha y sin luz, le regalan, no podrian sostener en las manos ni el fajin con que se adornan en casos oficiales, decretan las tinieblas tan pronto como en el almaque aparece un pedacito de luna, sin tener siquiera en cuenta cuando los callos les gritan, á pesar de los pronósticos, y les avisan que no tendremos otra luna que la de Valencia, por unas cuantas noches.

Una de dos, como se dice vulgarmente: ó los ediles son hombres que se recogen á sus casas cuando el sol desaparece, ó vuelven á sus moradas cuando el alba apunta y el alumbrado municipal es inútil por completo; no de otro modo se comprende que dejen á oscuras á Granada en noches como la de ayer y en otras muchas noches, de las que no faltarán en la época presente y aun en la venidera.

Y renuncio á decir á ustedes lo que es encontrarse en una calle negra,—porque no se vé otro color,—con agua por arriba y por abajo, tropezando aquí y allá, llevando,—el que lo tenga—un paraguas que se enreda con la andamiada de una obra, ó con el sombrero de uno que espera *algo* en un portal ó en una esquina, y sin saber por dónde se vá á la casa respectiva y cuáles son las intenciones del que *se oculta en la sombra*.

—Yo propondria, me dijo anoche un individuo con el cual tropecé, creí que me iba á robar el reló y resultó ser luego una persona decente,—que la comision de alumbrado se compusiera de trovadores impenitentes, maridos celosos y filósofos nocturnos; de ese modo nos escusaríamos de ser actores de escenas como las que voy á contar á V.—Al volver una esquina, he dejado tuerto á un novio que pelaba la pava con su amada, quien se asomaba por un tercer piso, ella me ha dejado caer una maceta; él... no se puede decir lo que ha dicho; he pisado á un perro que á su vez me ha regalado dos mordiscos, y por último, V. tomándome por un ladron, me ha deshecho una mano y me ha roto el paraguas. ¡Qué tengo que agradecer á los concejates á quienes dí mi voto para que me administráran bien!—V.

Cartera oficial.

Boletin oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular anunciando vacantes dos plazas de agentes de 3.ª clase del cuerpo de órden público.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Anúnciase una R. O. del ministerio de Hacienda, refiriéndose al expediento instruido con motivo de consulta al mismo, por la Delegacion de Hacienda de Valladolid, sobre la inteligencia que debe darse al caso 2.º del artículo 73 de la vigente Ley del timbre, en vista de la contradiccion que existe entre este y lo preceptuado en el art. 36 de la Instruccion de cédulas personales; por lo cual se dispone que en el caso de extraviarse, se extiendan en papel de la 11.ª clase cuando el precio de aquella exceda de una peseta y en el de oficio, si no pasa.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Dílar, Albolote y Dúrcal, manifiestan que van á proceder á la rectificacion de las cédulas declaratorias.—El de Diezma que ha concluido el repartimiento de consumos y que lo tiene expuesto al público por término de ocho dias.

VARIAS DEPENDENCIAS.—La Universidad, publica varias escuelas vacantes que en EL DEFENSOR ya hemos anunciado.—El Hospital militar invita para la adquisicion de varias clases de ropa para el mismo.

JUZGADOS.—El del distrito del Sagrario de esta capital, señala el 16 del corriente para subastar el fruto de esparto que se encuentra en tres garberas en el coto del cortijo de Over, término de Fonelas, cuyo tipo será el de su tasacion ó sea el de cuatro pesetas cada quintal.

Edicto. El Alcalde, etc., hace saber: Que aprobado por dicha Corporacion en sesion celebrada en el dia de la fecha, el presupuesto adicional de resultas que ha de refundirse en el ordinario de 1882 á 83, queda de manifiesto por término de 15 dias en la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que todos los vecinos de este término municipal, puedan enterarse del mismo.—Lo que se publica en cumplimiento de la ley.- Granada 10 de Octubre de 1883 —M. de Z.

Vistas. Las señaladas para el dia 11 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Vers, D. Juan Oña con doña Mercedes Ayas y consorte, incidente sobre alegacion en derecho.—Guadix, D. Domingo Robles con D. Francisco José Ramos, incidente de incontestacion á la demanda.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª *Seccion*.—Granada, Lucio Cazasola, juicio oral, hurto.—Guadix, Antonio Rivas, id.—Id., Juan Andrés Martin, lesiones.—Id., Juan Tenorio, id.—2.ª *Seccion*.—Purchena, Francisco Martinez Perez, asesinato.—3.ª *Seccion*.—Gaucin, José Ribera, violacion.—Orgiva, Antonio José Puertas, lesiones.—Ugíjar, Gabriel Asenjo, disparo.—Granada, D. Julio Godoy, incidente de recusacion.

Servicio de la plaza para el 11 de Octubre de 1883.—Parada, Antillas.—Jéfe de dia, D. Juan Serrano Gomez, Comandante de Antillas—Hospital y provisiones, 4.º Capitan de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago—P. O., el Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia*. Sobrante de anteayer, 758 fanegas; entrada de ayer, 315. Total existencia de ayer: 1073.=*Venta*: A 11 pts. 50 cénts. la fanega, 31 fanegas.—A 11 pts. 75 cénts. la id., 42 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 19 id.—A 12 pets. 25 cts. la id., 57.—A 12 pts. 50 cts. la id., 100 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 46 id.—Total vendido, 595 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1073 fanegas.—Vendido, 295 id. — Sobrante para hoy, 778.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cts. á 6 pts. 12 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 cts. á 10 pts. 50 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. 25 cts., la id.- Yeros, de 14 pts. 50 cts. á 15 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 9.—Carnero, 1'42. Vaca, 1'53. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Matilde Lopez Lacarra

y Asme de Ascarza,

que falleció en esta ciudad el dia 12 *de Octubre de* 1882.

Todas las misas, que con el estipendio de diez reales, se celebren el 12 de Octubre en la iglesia parroquial de San Matías, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo é hijas, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Cultos.

Dia 11.—San Fermin y San Nicasio, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia Hospital de la Tiña; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En Santa Escolástica, funcion á Ntra. Sra. del Rosario, predica D. Gaspar Carrasco, á las cuatro se hace la novena, y será orador D. Blas Ayllon.—La misma novena se hace en Santa Catalina de Sena y en Zafra, y en esta predica D. Joaquin Romero.—En la Catedral y Real Capilla á las cuatro, y en el Sagrario, San Justo, Salvador, Santa Catalina de Sena, San Juan de los Reyes, Zafra, la Piedad, San Juan de Dios, Corpus Christi y en las demás iglesias, se rezará el rosario, salve y letanía cantada.—En Santa Inés y Sta. Isabel, la novena de San Francisco.—*Visita de la Córte de María.*—Ntra. Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—El dia 12 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia Hospital de la Tiña.

Noticias nacionales.

Dice *El Correo*, en su *última hora*: «De política interior, seguimos en nuestras impresiones de ayer: ministerio de conciliacion: Lopez Dominguez en Guerra; Moret en Estado; Gamazo en Gobernacion; Camacho en Hacienda, etcétera, etc. Tambien, segun oimos, se contará con los centralistas y con el Sr. Alonso Martinez.

De la cuestion diplomática, solo sabemos que á las dos de la tarde conferencia con el Sr. Sagasta en la Presidencia el ministro de Estado, habiendo oido nosotros que esta madrugada se han recibido telegramas retrasados por el temporal, en que el duque de Fernan Nuñez (que todavía no habia visto á M. Challemel Lacour), expresa el temor de que por la presion en que se vé aquel gobierno, quizá no se atreva á dar más explicanes. En una palabra, que no hay noticias definitivas. Tambien parece que hay de anoche telegramas de Alemania en que se esplica la actitud de aquel gobierno.»

—Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo se inaugurará el 4 de Noviembre próximo el congreso español de Geografía nacional y mercantil.

—Se encuentra enfermo el doctor D. Antonio Alcaide de la Peña. Por esta sensible circunstancia el doctor Camison se ha encargado de cortar á Frascuelo el dedo que tiene lesionado por la segunda falange. La operacion se llevará á efecto antes de que termine el mes actual.

—Dice un periódico de Sabadell que continúan haciendo verdaderos estragos en Manlleu, Vich, San Juan de Vilateria y demás pueblos de aquella comarca, la viruela negra, llegando á encontrarse muchas casas con tres ó cuatro de la familia atacados del mortífero mal.

Espectaculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy Jueves 11 de Octubre.—El drama en tres actos, CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES.—La comedia en un acto, LAS HORMIGAS.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraíso, 2 rs. 8 mrs.

FOLLETIN. 21

El pícaro mundo.

NOVELA ORIGINAL DE D. JULIO NOMBELA.

—Sí, lo pasamos bien allí.

—¡Ya lo creo, es muy fresco!

—Y muy tranquilo.

—¿Y cómo ha sido eso?... ¿Qué le ha traido á usted por los Madriles?

—Tenia que hacer algunas compras...

—¿Y cuando llegó V.?

—Hace tres dias... Por cierto que al llegar encontré á aquella francesita...

—¿Cuál?

—El aya de la niña de luto que jugaba con mi hijo.

—¡Ah! si, la pequeñita de Fenollosa. ¿La habló usted?

—Un solo instante.

—Entonces, sabrá V...?

—Me chocó verla á punto de marcharse.

—Hace más de tres meses que salió de la casa... hubo grandes escándalos. Ya se ve, como somos amigas de unas vecinas suyas y se hablado tanto en el barrio de la tal francesita...

—¿Segun eso es verdad...?

—La verdad... vaya V. á saberla. Lo que se ha dicho es que hubo algun tiempo en que el aya era la soberana de la casa. Despedia á los criados, se daba aires de ama; y como es natural, todo el mundo pensaba que, puesto que el verdadero amo toleraba, razones habria para ello.

—Alguna indicacion me hizo la francesita; pero francamente, me cuenta trabajo creer... ¡Un hombre tan profundamente afectado por su pena!

—Cierto, ¡pero eso es tan frecuente!

—Yo hablé con él en San Juan de Luz, resultó que habia sido amigo de mi esposo; me visitó en Madrid, y su lenguaje, su conducta... ¡vamos, si parece mentira!

—¡Ay! hija... los hombres olvidan más fácilmente que nosotras.

—¡Pero aquel culto que rendia á la memoria de su esposa!...

—Ya se habrá V. enterado de lo que ocurrió este año. La cocinera de nuestras amigas trata á la de D. Luis. El dia del aniversario de la muerte de su esposa se olvidó de mandar celebrar la misa de cabo de año.

—Ví *La Correspondencia*.

—Sí, salió el anuncio al dia siguiente.

—Por un descuido del periódico.

—¡Ca! no lo crea V. Eso se dijo; pero el descuido fué del viudo. A las diez de la mañana no habia nada dispuesto; el administrador tuvo que correr á la iglesia, al periódico; la misma cocinera vistió á la niña... ¡Nada, que se le fué el santo al cielo!

—¡Parece mentira!

—A V., que rinde culto á la memoria de su esposo, le parecerá eso y mucho más. Pero si en vez de permanecer retirada, viviera V. como nosotras en la sociedad, veria á cada instante cosas por el estilo... Qué quiere V., ¡el pícaro mundo!

—Pero en fin, ¿es verdad que el aya y él?...

—Segun los criados, se entendian; pero poco despues la echó de casa. La cocinera dijo á mi amiga que un dia salió la francesita, y al volver, no quiso verla, mandó á su administrador que la despidiera, y así lo hizo en cuanto llegó. ¡Ni siquiera le permitió pasar allí la noche!...

—¡Cosa más rara!

—Le diré a V.; parece ser que averiguó que tenia relaciones criminales con un francés, comisionista' segun creo... un paisano, que ella hacia pasar por paisana á los ojos de su amo. ¡La tal aya es una alhaja!

—La acompañaba un jóven y me dijo que era hermano suyo, y que habia venido á buscarla para librarla de las persecuciones de D. Luis.

—¡Miren la mosquita, muerta! Seguramente seria el amante. Si su amo merece censura por la conducta que ha observado, lo que es ella, no hay por donde cogerla.

—Sí, pero él... ¿á los dos años, y con una hija? ¡Eso es horrible!

—Lo que decia la otra noche en casa de la marquesa de Sistal uno de sus amigos: «Fenollosa se ha hecho un cartujo, no ve á nadie, no sale de casa; pero como tiene en ella cuanto necesita... así cualquiera puede darse aire de varon ejemplar.»

—Con su pan se lo coma—dijo Angela levantándose;—á quien yo compadezco es á la pobre niña.

—¿A Esperancita?—preguntó Manolito, que se habia enterado de lo que hablaban.

Entonces comprendió Angela su imprudencia.

—No, hijo, no—balbuceó...—¡Hablamos de otras gentes!

Y haciendo una seña á sus amigas, que como el lector habrá comprendido, eran las mismas que la enteraron en San Juan de Luz de la vida y milagros de Luis, se despidió de ellas y salió con su hijo.

Ya era tiempo; le parecia que se ahogaba. Aquella misma tarde habria vuelto al Escorial; pero allí encontraria á los recien casados...

—¡El pícaro mundo! ¡El pícaro mundo!—pensaba.

El aya le habia engañado, era una miserable; pero Luis... ¡oh! Luis era como todos... un hombre más... ¡Miseria humana!

Y al mismo tiempo que sentia contra él una indignacion, casi un odio, que la afectaban profundamente, se decia para engañarse á sí misma:

—¡Ah! ¡la pobre niña! ¡la pobre niña!

XL.

Pocos dias despues, no pudiendo soportar el aburrimiento, se decidió á volver al Escorial.

Allí la sorprendió el envio de Luis.

—¿Cómo tiene valor?—pensó despues de leer la carta...—¡Y qué cumplido! ¡Ah, falso! Pero á mí, ¿qué me importa?... ¡Un amigo!... ¡Un conocido!—Y sin embargo, ha cumplido su palabra... eso mismo demuestra que he juzgado con demasiada ligereza sus intenciones.

—¿Qué hay en este cajon?—preguntó el niño.

—Un cuadro.

—Quiero verlo.

—Yo tambien, y Juan va á desembalarlo.

El criado se apresuró á obedecer á su ama, y cuando colocó el retrato sobre una silla,

—¡Es mi papá!—gritó Manuel saltando de alegria.

Los ojos de Angela se inundaron de lágrimas. El parecido era completo.

—¿Quien lo ha hecho, mamá?

—D. Luis.

—¿El papá de Esperanza?

—Sí.

—Yo quiero tambien que me retrate, con mi uniforme y todo. Escríbeselo hoy mismo y que venga en seguida.

—Eso no puede ser.

—¿Por qué?

—Seria una imprudencia.

—¿Pedirle que haga mi retrato? No lo creas... ¡es muy bueno! ¿Te has enfadado con él por lo que te dijeron las señoras de Madrid?

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

NO MANCHA, NO CANSA, NO DAÑA.

TODOS LOS MODELOS

Á

PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas as palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un escelente maestro cortador de París.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqués, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichus y escotes.—Toallas turcas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzos bodegas y de Routerin, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, nausouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpacas y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lodez, Hermano.

COLEGIO DEL ESPIRITU SANTO, instruccion superior de señoritas, á cargo de las profesoras doña Valentina y doña Emilia Villarrubia, calle de Ballesteros, núm. 7.—Enseñanza de toda clase de labores de adorno segun los adelantos de la época, bordado artístico y corte de prendas por los sistemas Ortego y Hernando.—Este establecimiento, instalado hasta ahora en la calle de la Concepcion, núm. 10, se ha trasladado, con objeto de dar mayor ensanche á sus clases, á la calle de Ballesteros, núm. 7.

VACANTE En un Colegio de esta capital, se necesita un Profesor elemental ó superior, prefiriéndose al que además del título oficial, tenga práctica en la enseñanza.—Darán razon en la Redaccion de este periódico.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.°, en Granada.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1|2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

SE VENDE en la calle de la Colcha, núm. 8, una porcion de libros de todas clases y en buen estado y otros varios efectos.

BELLOTAS. Se venden las de la dehesa y monte de Caparacena propia del Excmo. Sr. Duque de Gor, en subasta extrajudicial el dia 24 de Octubre, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la plaza de los Girones, núm. 4, de diez á tres de la tarde.

EN la casa calle Horno de Marina, núm. 10, se vende al pormenor el legítimo salchichon de Vich, que se acaba de recibir á 12 rs. libra, y chorizos de Candelario á 12 rs. docena. Horas de despacho, de siete á diez de la mañana y de dos á seis por la tarde.

OCASION. Se vende un piano vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por ausentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES
ESPECIALES DE GÓJAR,

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arrob.	Bot.
Ajerezado seco	75	7
Lágrima	75	6
Pedro Jimenez	70	6
Tinto añejo	70	6
Amontillado pálido	60	6
Dulce de color	60	6
Blanco añejo	50	5
Blanco seco	36	4
Tinto seco	36	4

AGUARDIENTES.	Arrob.	Bot.
Anisado superior	110	10
Id. dulce muy	55	5
aceptable	55	8
Id. seco	60	7
Tarro de 1 litro, clase 1.ª		13
Id. de 3|4 de litro		10
Id. de 1|2 litro		7

Vinagre superior, á 18 reales arroba.

Tambien se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica.

Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacia de la casa.

GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

Potasa (considerada alkidra)	de 3 1|2 á 4 1|2 por 100.
Amoniaco	» 8 á 9 por 100.
Fosfatos todos asimilables	» 20 á 22 por 100.

Precios al contado, 19 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez.—Oficina central, Recogidas, 6, principal.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes traejcitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 29, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

PANACEA DE LA DENTICION. La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la *panacea de la denticion*, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada*, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 3 rs. cuartilla.

GARANTÍAS.

Capital social 48.000,000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 67.332.856'88 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO. Oficinas calle del Estribo, núm. 6.**

SE VENDE una casa principal, plazuela de Zárate núm. 1, con puerta tambien frente á la calle de las Escuelas con 10.000 pies de terreno y excelente construccion. Puede verse de 10 de la mañana á 6 de la tarde.

POCION TÓNICA.—Reconstituyente de Aceite de Hígado de Bacalao al Todo Fosfato de cal, del Dr. E. Berruezo.—Este importante medicamento sumamente recomendado por todos los señores Facultativos, por su fácil administracion, tiene la notable ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable al ACEITE de HIGADO de BACALAO, sin hacerle perder ningunas de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el IODO el FÓSFORO y la cal convenientemente combinados, van en suspencion en el citado aceite.

La recomendacion, único que podemos hacer de esta preparacion, es que la prescriben todos los Médicos de esta capital y los que la conocen fuera de ella.

En los pedidos al por mayor se hacen grandes rebajas.

Precio del frasco, 10 reales.

Se halla de venta en la oficina de farmácia de la Sra. viuda de Berruezo.—109—Zacatin—109, Granada.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpiezas de bocas en hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéstesico.—Construccion de piezas sobre baces de oro, platino ó caouctchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°, derecha.

BAZAR DEL PROGRESO. REYES Católicos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricacion, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid, Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterias y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromo.—Precios á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

NODRIZA. Una primeriza y con leche fresca desea encontrar casa donde criar. Darán razon, calle del Reñidero, núm. 5.

JOSÉ AGAL RODRIGUEZ, ebanista, ha trasladado su establecimiento, almacen de muebles de la calle Mendez Nuñez, núm. 31, á la del Estribo, núm. 4.—Talleres de fabricacion, placeta de Villamena, 10.

UN jóven de 12 á 13 años de edad, regularmente instruido en leer y escribir y contar que ha estado de dependiente más de un año en una tienda de ultramarinos, desea encontrar colocacion en cualquier clase de comercio. Se advierte, que en la tienda que ha estado, ha sido fiel y exacto en el cumplimiento de su deber, como puede informarse la persona que lo solicite. En la Redaccion de este periódico darán razon.

D. MANUEL ORTUELA, cirujano dentista tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.°—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastecia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gábinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUdes.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Algibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estacion, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzos, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

VENTA DE FINCAS. A voluntad de sus dueños se venden las fincas siguientes: Unas jerras de barbechos, una huerta llamada Rambla de Fiñana y varios censos en la ciudad de Guadix, con dos fanegas de tierra de primera clase.—Una hacienda en la villa de Graena. El cortijo llamado de las Chozas con monte, espartar y varios terrenos de prados en Fonelas, y el cortijo del Quinte en términos de Benalúa y Purullena. Los precios y condiciones se hallan de manifiesto casa del apoderado placeta de Santa Inés, núm, 7.

MES de Noviembre ó el Purgatorio clamando piedad.—Esta obra escrita en favor de las almas del Purgatorio, por D. Miguel Leiva Valentin, canónigo del Sacro-monte, forma un precioso tomo de 300 páginas y se vende á 7 rs. en la libreria de Guevara, calle de San Gerónimo, 29.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Berlina	50 rs.
Interior	35
Banqueta	25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

Sale á las 7, todas las noches.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Unico establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (*Medalla de oro en la de* 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los dias, desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen.

9, Puerta Real, 9.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.